



Madrid a 15 de julio de 2010

Estimado Presidente de Club:

A punto de finalizar la presente temporada y tras la reunión mantenida entre responsables del Servicio de Deporte Escolar y los técnicos de las diferentes federaciones, me gustaría hacer algunas apreciaciones respecto al nuevo proceso de inscripción telemática puesto en marcha la temporada 2009/10.

En primer lugar me gustaría agradeceros sinceramente vuestra inestimable colaboración, fruto de la cual hoy tenemos una base datos del deporte escolar con más de 2.500 entidades deportivas y un volumen que supera los 200.000 deportistas.

En segundo lugar comunicaros que ya nos hemos puesto a trabajar con vistas a la próxima temporada 2010/11, por lo que os adelantamos alguna de las novedades, a efectos de que desde vuestra entidad toméis las medidas oportunas en estos meses de verano para hacer viable y más eficaz si cabe el sistema implantado:

-Tras el análisis minucioso del proceso se detectó que en algunos momentos de la inscripción, los clubs cometían errores por la falta de claridad en alguna parte del proceso, por lo que estamos trabajando para subsanarlos y facilitar el proceso de inscripción en una sola pantalla, de forma que sea más fácil e intuitivo asignar los deportistas a un programa deportivo y a un deporte concreto. Lo mismo sucederá con la asignación de deportistas a equipos que pasará a ser responsabilidad directa vuestra. Este último aspecto ha podido no ser tan relevante en la serie preferente, pero ha sido trascendental en la serie básica para la celebración de las fases zonales y finales.

-Como en la temporada pasada deberéis facilitar a los padres/tutores de deportistas la ficha de inscripción/autorización para participar y para que sus datos sean tratados oficialmente en la base de datos del deporte escolar de la Comunidad de Madrid. SI NO EXISTIERA MODIFICACIÓN EN LOS DATOS DEL DEPORTISTA CON RESPECTO A LA TEMPORADA PASADA, EL SISTEMA PERMITE RENOVAR SIN TENER QUE TECLEAR DE NUEVO SUS DATOS, lo que os facilitará y aligerará enormemente el proceso con respecto al año pasado. LA CLAVE Y CONTRASEÑA DEL CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA ES LA MISMA DE LA TEMPORADA ANTERIOR.

-Incorporados por vuestra parte estos datos (bien mediante renovación, modificación de datos ó alta de nuevos deportistas) deberéis acudir a la federación con la lista de deportistas inscritos. Hemos solicitado a todas las federaciones, de cara a la temporada 2010/11, que previamente a la tramitación de la licencia deportiva soliciten a los clubes la acreditación (mediante la respectiva hoja de inscripción) de que han dado de alta a sus deportistas en la base de datos a efectos de cobertura de riesgos.

-Gracias a este mecanismo y como novedad para la temporada 2010/11 pondremos en marcha un proceso de gestión telemática de los partes de accidente deportivo, Cada club con sus claves, desde la inscripción de cada deportista, podrá tramitar el parte de accidente de forma telemática de forma sencilla, enviando el formulario automáticamente.

Como siempre agradeceremos de antemano vuestra inestimable colaboración

Un saludo,

Fdo. Ricardo Echeita Sarrionandia
Jefe de Servicio de Deporte Escolar de la Comunidad de Madrid